

ACTA N° 011 - 0 - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 24 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes veinticuatro de junio del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión Ordinaria de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, que han sido convocados para esta sesión, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, ausente; **Sr. Víctor Burbano, presente;** Sr. Arcadio Bustos, ausente; Arq. Andrea Castillo, ausente; **Ing. Hernán Cueva, presente;** Sr. Alex Garófalo, ausente; y, **Dr. Hugo Moreno, presente;** Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión Ordinaria y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día propuesto para la presente sesión. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Sesión Ordinaria de Concejo No. 09-O-GADMLA-2022, del 27 de mayo del 2022; b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 14-E-GADMLA-2022, del 01 de junio del 2022; c) Sesión Ordinaria de Concejo No. 10-O-GADMLA-2022, del 10 de junio del 2022; y, d) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 15-E-GADMLA-2022, del 16 de junio del 2022; CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 001-COPU-GADMLA-2022, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre Autorización para eliminación de jardinería y reubicación de banca ubicada en la Av. Colombia entre las calles 10 de Agosto y 9 de Octubre de la ciudad de Nueva Loja; QUINTO: Análisis y Resolución del Informe N° 06 - CSPTMSC-**

Página dos

Sesión ordinaria del 24 de junio del 2022

-GADMLA-2022, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Autorización de Ocupación de la vía pública para parada de la Compañía de Camionetas Frontera Vivas S.A. en la Parroquia 10 de Agosto; SEXTO: Análisis y resolución del Informe N° 16-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Bartolo" de la parroquia El Eno y, SEPTIMO: Clausura.- A continuación se procede con el primer punto orden del día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión:** El señor **Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sírvase verificar si tenemos el quórum reglamentario por favor. En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejales: Sr. Aybar Aponte, ausente; Sr. Víctor Burbano; presente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Ing. Hernán Cueva, presente; Sr. Alex Garófalo, ausente; y, Dr. Hugo Moreno, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que de siete concejales convocados existen únicamente tres concejales presentes, por lo tanto no existe el quórum para dar inicio a la sesión. El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros de acuerdo al Artículo 17 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, por no existir el quórum reglamentario suspendemos la sesión siendo las catorce horas treinta y seis minutos. Se les agradece muchas gracias.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




SECRETARIA GENERAL (E)

